

## APÉNDICES

### I

#### **Carta dirigida por el Sr. Donoso á L'UNIVERS.**

*Sr. Director de L'UNIVERS.*

PARIS, 23 de Enero de 1853.

Muy señor mío: Tengo entendido que un periódico religioso de esta capital ha publicado acerca de mis escritos algunos artículos, que por varias razones no he podido leer; mis ordinarias ocupaciones son tantas y tan graves, que el escaso tiempo que puedo destinar á la lectura, no lo consagro sino á los grandes maestros. Por otra parte, tampoco me asalta la desdichada idea de entrar en polémicas con nadie, y mucho menos con persona que me es de todo punto desconocida. Me basta, sin embargo, saber que se me acusa de haber cometido gran número de herejías, para declarar, como declaro, que desde ahora para siempre condeno todo lo que tenga condenado, condene y pueda en adelante condenar, en los otros ó en mí, la santa Iglesia católica, de la cual tengo á dicha ser hijo sumiso y respetuoso.

Quiero que conste que, para hacer esta declaración, no necesito que llegue á hablar la Iglesia misma, pues me basta que un solo hombre me acuse de error en materia grave. A semejante acusación se me hallará pronto siempre á responder con aquella declaración, y esto sin pararme antes á averiguar si el que me acusa es seglar ó *eclesiástico*, hombre obscuro ó de gran fama, ignorante ó sabio.

Con este motivo tengo el honor de reiterar á Ud. la sincera amistad que le profesa su seguro y afectísimo servidor,

JUAN DONOSO CORTÉS.



II

**Correspondencia entre el Sr. Donoso y el presbítero  
Sr. Gaduel.**

*Sr. Marqués de Valdegamas.*

PARÍS, 8 de Febrero de 1853.

La carta que últimamente ha dirigido Ud. á *L'Univers* con motivo de la crítica que me he creído en la obligación de consagrar á su ENSAYO SOBRE EL CATOLICISMO, EL LIBERALISMO Y EL SOCIALISMO, me decide á tomarme la libertad de escribirle.

Desde luego, Sr. Marqués, me apresuro á reiterar á usted que no pueden ser mayores de lo que son mi respeto, mi aprecio y mi verdadera caridad hacia su honorable persona; superiores á estos afectos no son en mí sino el respeto, el aprecio y amor que debemos todos profesar á la verdad, nuestro bien común y el supremo.

En mis artículos acerca de la obra de Ud., he reiterado con instancia estos sentimientos, y la carta que acaba Ud. de publicar me confirma en ellos. En esta carta dice Ud. que no ha leído ni podría leer mi escrito, á causa de sus graves é importantes ocupaciones; lo siento, porque de este modo le será imposible apreciar debidamente mi trabajo; y tanto por esta razón, como por otras muy delicadas, me creo dispensado de dar á Ud. explicación ninguna acerca de él. Por otra parte, ya Ud. dice, sin creerse obligado á examinar si su libro contiene ó no los graves y numerosos errores que yo y algunas otras personas le imputamos con razón ó sin ella, que le *basta saber que se le acusa de haber cometido gran número de herejías, para declarar, como declara, que desde ahora y para siempre condena todo lo que tenga condenado, condene y pueda en adelante condenar, en otros ó en usted, la santa Iglesia católica, de la cual tiene á dicha ser hijo sumiso y respetuoso.*

Siendo Ud., como es, una persona de fe y de virtud tan conocidas, nadie seguramente extrañará verle tan sumiso, y si algún día sus ocupaciones le permiten pasar la vista por mis artículos, en ellos verá que siempre he tenido por indudables esas dichas disposiciones de su corazón, como una y otra vez lo digo con sinceridad no menos indudable.

Permítame Ud., sin embargo, Sr. Marqués, que le diga aquí toda

mi opinión en este punto. Yo creo, y Ud., pensando piadosamente, creerá también como yo, que en materia de fe y de doctrina católica, es la verdad una cosa demasiado grave y sagrada para que un escritor religioso á quien se hace cargo de haber públicamente enseñado, aunque sea de buena fe, errores graves, crea cumplir con una simple y vaga declaración de sumisión á la Iglesia. Cualquiera que este escritor sea, eclesiástico ó seglar, como Ud. dice, hombre obscuro ó de gran fama, ignorante ó sabio, está en el deber de examinar ó hacer que otros examinen si su libro contiene ó no los errores que se le imputan; y en caso afirmativo, está en el deber de reconocerlos y de suprimirlos, para evitar el riesgo que causan.

Ciertamente, Sr. Marqués, no tengo el honor de que Ud. me conozca, y aun del público soy bien poco conocido; pero en todo caso nunca me daría esto derecho á confiar de tal modo en mí, que pretendiera el que por mi sola palabra confesara Ud. y se retractara de los errores que he creído ver y he señalado en sus escritos. Pero permítame Ud. decirle que cuando un hombre á quien no se conoce, pero que es un eclesiástico ocupado toda su vida en enseñar la Religión, indica en un libro errores que tiene por importantes; cuando cita los textos en que estos errores constan, y al pie de los textos pone por añadidura las verdades católicas que estima atacadas, ¿no le parece á Ud. que hay alguna razón para pensar seriamente en el asunto? Mi inquietud creo que debería excitar la de Ud., y yo en su lugar concebiría algunas dudas, y trataría de ver si para ante el público y mis lectores estaba ó no en el caso de hacer algo más que una simple y vaga declaración, insuficiente para que los lectores de Ud. se precavan.

No quiero ser aquí juez contra Ud., ni creo tampoco que puede usted serlo de sí mismo; pero superiores eclesiásticos tiene usted á quien respeta, y que de seguro le estiman; para no remontarse mucho, tiene Ud. por de pronto un Obispo ó un Arzobispo de quien es diocesano; ¿por qué no somete Ud. su libro al juicio de ellos? Si yo me he engañado, pronto estoy á dar á Ud. satisfacciones públicas; pero si los jueces de la doctrina hallan en los escritos de Ud. los mismos errores que yo he encontrado, Ud. verá el medio de repararlos en la forma y medida que la prudencia de sus superiores le indicase, ó que le aconsejasen á Ud. su fe y su virtud. La misma obligación creo que tiene el Sr. Luis Veuillot, como editor y propagador del libro de Ud. inserto en una *Biblioteca nueva de la Religión*, destinada á un gran número de lectores. Ni por parte de uno ni por parte de otro hay en esto nada que repugne á la sinceridad, á la rectitud y modestia de un católico.



En cuanto á los artículos publicados por el Sr. Veuillot en *L'Univers* con motivo de mi crítica, tengo, Sr. Marqués, el íntimo convencimiento de que un hombre del carácter y gravedad de usted, ninguna parte ha tenido en aquel modo de tratar lo que hay más sagrado en la tierra: la verdad de la doctrina cristiana y la enseñanza teológica. Pero siento de todos modos que tenga usted la desgracia de ser defendido con semejantes armas. Con el uso malhadado que en ocasiones hace aquel periodista del talento que Dios le había dado para emplearlo mejor, compromete muchas veces hasta las mejores causas, por el modo con que las defiende, tan poco digno de ellas, y no menos indigno, lo digo con pena, de su fe y de su corazón.

¡Cuán distantes se hallan de esta manera de escribir los pensamientos y el estilo de Ud., Sr. Marqués! Yo he leído sus *Discursos* y su *ENSAYO* con grandísima atención; y entre muchas cosas verdaderamente admirables que en ellos he encontrado, he tenido el disgusto de hallar también muchos errores, gravemente perjudiciales á la verdad, si bien jamás ha escrito Ud. una sola palabra que tienda á burlarse de la discusión de las verdades más sagradas. Ese tono zumbón, que San Pablo llamaba *scurrilitas quae ad rem non pertinet*, son en verdad cosas tan extrañas á la dignísima persona de Ud., como siempre lo fueron á la gravedad distintiva de la noble y sensata nación española á que Ud. pertenece, y que tan distinguidamente representa entre nosotros.

En Francia solemos ser más ligeros, però en cosas de Religión al menos no lo habíamos sido nunca hasta que el autor de las *Provinciales* y Voltaire iniciaron aquí aquella mala escuela, cuyo triste lenguaje no debieran jamás imitar los verdaderos católicos.

Permítame Ud., Sr. Marqués, decirle, para concluir, que sea cualquiera el resultado de la presente controversia, no habiéndose en nada menoscabado la caridad cristiana de mi corazón, también usted, por su parte, se dignará perdonar el disgusto que involuntariamente, y obligado sólo por mi amor á la verdad, haya podido causar á una persona que respeto, y á quien siempre respetaré profundamente.

Dignese Ud., por tanto, Sr. Marqués, aceptar el homenaje de la sincera y especial estimación que le profesa su humildísimo y obedientísimo servidor,

EL PRESBITERO P. GADUEL,

*Vicario general y antiguo profesor de Teología.*

**Al presbítero Sr. P. Gaduel, Vicario general  
y antiguo profesor de Teología.**

PARÍS, 4 de Febrero de 1853.

Muy señor mío: Acabo de recibir la carta fecha de ayer que se ha servido Ud. dirigirme, y que en un todo me ha parecido digna y conveniente. Tiene Ud. mil razones en decir que no basta una protesta general tratándose de errores particularmente señalados; por esto me propongo someter á la autoridad competente tanto mi libro como las críticas que de él se han hecho y sujetarme en todo al juicio de la Iglesia.

Yo hubiera leído con el mayor gusto los artículos de Ud., si en vez de dirigirse al público, hubiera tenido por conveniente hacerlo directamente á mí; pero cuando se mezcla al público en un asunto, tengo por costumbre dejar yo ya de intervenir en él, porque cuando el público es espectador, toda discusión degenera en polémica, y yo he creído siempre, y continúo creyendo, que toda polémica es esencialmente contraria á la caridad. En mi carta últimamente publicada por *L'Univers*, no he tenido por conveniente anunciar lo que me propongo respecto á mi libro, primero porque me reservo escoger el momento oportuno, y después porque siempre que me dirijo al público, lo hago para decirle únicamente lo que á la sazón estimo necesario.

Antes de terminar esta carta, debo hacer á Ud. una observación respecto á la traducción francesa de mi libro: ésta ha sido hecha sin duda por persona que no ha conocido bastante la importancia de las palabras, pues aunque yo no la he leído, no teniendo como no tengo por costumbre releer mis escritos, sé, por ejemplo, que en un pasaje donde el original llama á Dios Substancia *infinita*, el traductor ha puesto *indefinida*. Ya Ud. comprenderá que con esta manera inexacta de verter mi pensamiento, no es difícil hacerme decir lo contrario precisamente de lo que he querido.

Con esta ocasión, tengo el honor de ofrecerme de Ud. afectísimo y seguro servidor q. s. m. b.,

EL MARQUÉS DE VALDEGAMAS.



**Al mismo Sr. P. Gaduel.**

PARIS, 7 de Febrero de 1853.

Muy señor mío: En *L'Univers* de hoy acabo de ver que en uno de los números últimos de *L'Ami de la Religion* se publica la carta que me hizo Ud. el honor de dirigirme con fecha 3 del corriente. Yo había creído que esta carta era un documento puramente personal y privado; pero, según parece, no es así.

Comprendo perfectamente el asunto, Sr. Gaduel; comprendo que á Ud. le importen las polémicas públicas; pero Ud., á su vez, se dignará permitirme que yo piense de otro modo en este asunto. Por otra parte, estoy muy lejos de negar el derecho de Ud. á entregar al público sus cartas, aun cuando se hayan destinado á un uso puramente privado: lo único que me extraña, y no sin razón, como Ud. comprenderá, es que desde el primer momento no se haya servido decirme que aquella su carta no era más que un duplicado de su correspondencia con un periódico: en este caso, esté usted seguro de que yo no hubiera respondido á ella, ni aun la habría leído, como no he leído los artículos de Ud. últimamente publicados. Para obrar así me habrían guiado dos consideraciones: la primera es, como ya antes de ahora he dicho á Ud., el profundo convencimiento que tengo de la inutilidad, cuando no del peligro que consigo lleva toda polémica; la segunda es que, si me gustan muy poco los periodistas que se meten á Obispos ó sacerdotes, todavía me gustan mucho menos los Obispos ó los presbíteros que se meten á periodistas, como por desgracia hay muchos en nuestros tiempos.

Una sola palabra más para concluir, Sr. Gaduel. Por privada y confidencial tuve la carta que se sirvió Ud. escribirme, y en este concepto respondí á ella; si Ud. ha tenido por conveniente cambiar el carácter de esta correspondencia en la parte de que puede disponer, yo por la mía insisto en no autorizar la publicación ni de esta carta ni de la que he escrito á Ud. antes de ayer. El motivo de esta insistencia no es, como Ud. será el primero en conocer, que yo tenga inconveniente alguno por lo que á mí respecta en la publicación de aquellos escritos, sino únicamente porque no estimo oportuno cambiar la índole de las relaciones que por iniciativa de usted han podido existir un momento entre nosotros, y las cuales, por otra parte, no tienen ya valor alguno desde el momento de tomar la forma que Ud. les ha dado.

Con este motivo, etc.

EL MARQUÉS DE VALDEGAMAS.

III

**Carta del Sr. Denoso al Sumo Pontífice.**

SANTÍSIMO PADRE:

La obra que he publicado con el título de ENSAYO SOBRE EL CATOLICISMO, EL LIBERALISMO Y EL SOCIALISMO, ha sido objeto de una crítica del abate Gaduel, Vicario general de Orleans, que pretende haber encontrado en ella graves errores dogmáticos. Aunque sus artículos, publicados en el periódico que se imprime en esta capital con el título de *L'Ami de la Religion*, me parecen poco dignos de aprecio, y aunque la reputación teológica de su autor no es una reputación bien asentada, me ha parecido, no sólo conveniente, sino también necesario someter este negocio á la decisión suprema de Vuestra Santidad, única autoridad en la tierra cuyas sentencias son oráculos, y cuyos oráculos son infalibles. Para la debida instrucción de este asunto, tengo la honra de acompañar á esta humilde exposición el libro incriminado, señalado con el núm. 1; los números de *L'Ami de la Religion* que contienen la crítica del abate Gaduel, señalados con el núm. 2; los números del periódico intitulado *L'Univers*, en que sus redactores intentan responder á la argumentación de mi censor, los cuales van señalados con el número 3. No habiendo hecho *L'Univers* sino comenzar su trabajo, tendré la honra de elevar, por vía de apéndice, al conocimiento de Vuestra Santidad los artículos que publique en adelante.

En este grave negocio hay dos cuestiones: la relativa al fondo y la relativa á la forma; la primera consiste en averiguar si he caído no en error grave; la segunda consiste en averiguar si mi impugnador me ha guardado, no sólo los respetos que un cristiano debe á otro cristiano, sino también los que son debidos á la posición que ocupo en la sociedad y á la dignidad que tengo del Estado.

Sobre la primera cuestión nada tengo que decir, sino que desde ahora me someto humildemente á la decisión de Vuestra Santidad, prometiendo, como prometo, corregir lo que Vuestra Santidad estime que debe ser corregido, retractar lo que Vuestra Santidad estime que debe ser retractado, y explicar lo que Vuestra Santidad estime que necesite de explicaciones.

Sobre la segunda cuestión, creo de mi deber someter á la sabi-